



**Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Campeche**



Oficio No. COTAIEPC/PLENO/TDR/11/2024.
Asunto: Se remite informe.
San Francisco de Campeche, Camp., 5 de junio de 2024.

Lic. Oscar de Jesús Pacheco López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche,
Presente.

En atención a su similar número SE/2024/097 recibido vía correo electrónico el pasado 29 de abril, toda vez que según lo dispuesto en los artículos 9, fracción VI y 10, fracciones VIII y IX de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche la COTAIEPC es integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, mismo que tiene la facultad de emitir un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia, y emitir recomendaciones públicas no vinculantes con el objeto de garantizar la adopción de medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para mejorar el desempeño del control interno y con la finalidad de contribuir a que se cumpla oportunamente lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, por medio del presente le comento:

Que adjunto al presente le remito el informe de actividades que en ejercicio de sus funciones y atribuciones realizó el organismo garante a mi cargo durante el período julio 2023 – mayo 2024. Lo anterior, con la finalidad de que se sirva incorporarlo al informe anual que nos ocupa.

Quedo atento a dudas o comentarios al respecto y me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

M.A.P. Néstor Cervera Cámara
Comisionado Presidente.

C.c.p. Expediente.